

VIEDMA, 17 DE JUNIO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que en el marco del reordenamiento y depuración del manual de títulos se observa la necesidad de realizar determinadas modificaciones en las incumbencias en diversas asignaturas para los títulos Ingeniero Civil / Ingeniero en Construcciones, otorgados por diferentes Instituciones Universitarias, y su unificación bajo el mismo código del manual informático;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis de los planes de estudios y los programas de las materias que avalan tal necesidad;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones 2731/09, 322/10 y 277/12, la comisión, mediante el Dictamen N° 176/12 estableció la pertinencia de realizar las modificaciones necesarias;

Que las fundamentaciones de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran en el dictamen nombrado en el considerando precedente,

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que se accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias establecidas, para el Título: Ingeniero Civil otorgado por diferentes Instituciones Universitarias, código 1684 del manual de títulos, otorgadas por la resolución 2553/94, 1632/00, 1668/00, 322/10, en forma automática, junta de clasificación media y comisión de títulos.

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA las incumbencias establecidas, para el Título: Ingeniero en Construcciones otorgado por diferentes Instituciones Universitarias, código 803 del manual de títulos, otorgadas por las resoluciones: 1632/98, 1633/98, 1844/98, 1665/00, 1670/00, 322/10, 3243/11 en forma automática, junta de clasificación media y comisión de títulos.

ARTICULO 3°.- UNIFICAR bajo el Código 1684 del manual informático los Títulos mencionados en los artículos precedentes bajo la denominación “Ingeniero Civil / Ingeniero en Construcciones”.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER para dichos títulos las incumbencias con el respectivo alcance que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria y a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCION N° 1900
CT/dam.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 1900

INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
UNIFICAR 1684 – 803

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION	<p>Dibujo / Dibujo Técnico (cod. 5000) nivel medio.</p> <p>Análisis matemático (cod. 5100) nivel medio.</p> <p>Administración y conducción de Obra (cod. 5399) nivel medio.</p> <p>Arquitectura I y II (esp. Construcciones) (cod. 5401) nivel medio.</p> <p>Materiales de construcción (esp. Construcciones) (cod. 5402) nivel medio.</p> <p>Construcciones complementarias (esp. Construcciones) (cod. 5407) nivel medio.</p> <p>Construcciones de albañilería y fundaciones (esp. Construcciones) (cod. 5410) nivel medio.</p> <p>Topografía y obras viales (cod. 5411) nivel medio.</p> <p>Cómputos y presupuestos (esp. Construcciones) (cod. 5413) nivel medio.</p>	<p>Seguridad e higiene industrial (cod. 5800) nivel medio.</p> <p>Ayudante de clases y trabajos prácticos de físico química (cod. 302) nivel medio.</p> <p>Físico química / taller de ciencias (físico química) / Elementos de físico química (cod. 4200) nivel medio.</p> <p>Procesos industriales (cod. 5306) nivel medio.</p> <p>Laboratorio de mediciones eléctrica I y II (cod 5602) nivel medio.</p> <p>Electricidad y magnetismo CENS (cod. 20001) nivel medio.</p> <p>-Equipos y aparatos de maniobra CENS (cod. 20003) nivel medio.</p> <p>Seguridad industrial CENS (cod. 20004) nivel medio.</p>

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Obras sanitarias (esp. Construcciones) (cod. 5416) nivel medio.</p> <p>Trabajo práctico calculo de estructuras (esp. Construcciones) (cod. 5417) nivel medio.</p> <p>Trabajos prácticos estática y resistencia de materiales (esp. Construcciones) (cod. 5418) nivel medio.</p> <p>Estática y resistencia de los materiales (cod. 5702) nivel medio.</p> <p>Construcción e instalaciones rurales (cod. 8000) nivel medio.</p> <p>Proyecto computo y presupuesto CCT (cod. 8503) nivel medio.</p> <p>Taller / taller de construcciones (perito constructor) (cod. 9001) nivel medio.</p> <p>Trabajos prácticos de la especialidad (CCT construcciones) (cod.9002) nivel medio.</p> <p>Trabajo practico de resistencia de los materiales (CCT) (cod.9003) nivel medio.</p> <p>Cómputos presupuestos y especificaciones (CCT construcciones) (cod. 9004) nivel medio.</p>	<p>-ELECTROTECNIA (CENS) CÓDIGO 20019</p> <p>Albañilería o construcciones (cod. 250) Primaria Laboral.</p> <p>Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e instalaciones (cod. 251) Primaria Laboral.</p> <p>Preceptor secundario (Cod. 200) nivel medio.</p> <p>Secretario escuela secundaria (Cod. 100) nivel medio.</p> <p>Prosecretario escuela secundaria (Cod. 101) nivel medio.</p>
--	---	--

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Construcciones metálicas y de madera (CCT construcciones) (cod.9005) nivel medio.</p> <p>Construcciones de hormigón armado (CCT construcciones) (cod.9006) nivel medio.</p> <p>Construcciones I y II (cod. 9007) nivel medio.</p> <p>Instalaciones térmicas / Instalación de calefacción (CCT construcciones) (cod. 9013) Media Común. nivel medio.</p> <p>Mecanica aplicada a la construcción (cod. 9016) nivel medio.</p> <p>Proyectos de edificios (cod. 9018) nivel medio.</p> <p>Resistencia de materiales (cod. 9019) nivel medio.</p> <p>Tecnología de los materiales (cod. 9020) nivel medio.</p> <p>Estructuras antisísmicas (CCT) (cod. 9101) nivel medio.</p> <p>Hormigón armado (cod. 9102) nivel medio.</p> <p>Trabajo practico visita de obras (tec. construcciones) (cod. 34166) nivel medio.</p>	
--	---	--

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Caligrafía y dibujo ornamental (cod. 2500) nivel medio.</p> <p>Proyectos I y II (técnica) (cod. 595) nivel medio.</p> <p>MEP oficina técnica especialidad construcciones (cod. 6028) nivel medio.</p> <p>Albañilería o construcciones (en concurr con capacitación 5594) (cod. 250) Primaria Laboral.</p> <p>Albañilería o construcciones (en concurr con titulo 3412) (cod. 250) Primaria Laboral.</p> <p>Albañilería o construcciones (en concurr con titulo 3414) (cod. 250) Primaria Laboral.</p> <p>Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e instalaciones (en concurrencia con capacitación 5594) (cod. 251) Primaria Laboral.</p> <p>Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e instalaciones (en concurrencia con titulo 3412) (cod. 251) Primaria Laboral.</p> <p>Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e instalaciones (en concurrencia con titulo 3414) (cod. 251) Primaria Laboral.</p>	
--	---	--

	<p>Ayudante de taller de matemática (cod. 30202) nivel medio.</p> <p>Ayudante de trabajos practicos de fisica (cod. 310) nivel medio.</p> <p>Física / taller de ciencias (física) / Elementos de la física / Física general (cod. 1300) nivel medio.</p> <p>Matemática / taller de ciencias (matemática) / calculo técnico / calculo técnico y ciencias aplicadas (cod. 2000) nivel medio.</p> <p>Dibujo maquinas / Dibujo y elementos de maquinas (cod. 5408) nivel medio.</p> <p>-Instalaciones eléctricas (cod. 5601) nivel medio.</p> <p>Equipos y aparatos para maniobra y transporte (cod. 5701) nivel medio.</p> <p>Instalaciones industriales (cod. 5703) nivel medio.</p> <p>Laboratorio de ensayos industriales (cod. 5704) nivel medio.</p> <p>Organización y administración industrial (cod. 5717) nivel medio.</p>	
--	---	--

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Elementos de maquina / conocimiento de los materiales (cod. 5718) nivel medio.</p> <p>Metalurgia y materiales para la construcción mecánica (esp mec) cod. 5903 nivel medio.</p> <p>Resistencia y calculo de elementos de maquinas (cod. 5907) nivel medio.</p> <p>Organización industrial I y II (cod. 6205) nivel medio.</p> <p>Tecnología MECANICA e hidroneumática (cod. 6206) nivel medio.</p> <p>Proyectos I y II (esp. Construcciones) (cod. 5405) nivel medio.</p> <p>Trabajo practico proyecto final (esp. Construcciones) (cod. 5406) nivel medio.</p> <p>Legislación de la construcción (esp. Construcciones) (cod. 5415) nivel medio.</p> <p>Organización y disposiciones legales (cod. 9017) nivel medio.</p>	
--	--	--

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Proyecto de unidades e instalaciones industriales-resistencia código 5409 nivel medio.</p> <p>-MEP construcciones código 6016 nivel medio. Instalación a gas (cod. 9012) nivel medio.</p> <p>Metalurgia y tecnología mecánica (cod 5707) nivel medio.</p> <p>Tecnología de fabricación (cod 5709) nivel medio.</p> <p>Termodinámica y maquinas térmicas (cod. 5710) nivel medio. Tecnología I, II y III – Termodinámica (cod. 5902) nivel medio.</p> <p>Mantenimiento y reparación de equipos (cod. 5904) nivel medio.</p> <p>Hidráulica y maquinas hidráulicas (cod. 5905) nivel medio.</p> <p>Hidráulica y circuitos hidráulicos (cod. 6204) nivel medio.</p> <p>Organización de la producción I y II (cod. 19023) nivel medio.</p> <p>Matemática financiera (cod. 2001)</p> <p>Electrónica/electrónica general /electrónica I y II código 5500</p>	
--	--	--

<p>INGENIERO CIVIL / INGENIERO EN CONSTRUCCION</p>	<p>Electrotecnia/electrotecnia I y II código 5600.</p> <p>Maquinas eléctricas y ensayos/ maquinas eléctricas I y II código 5603</p> <p>Mecanica técnica (especialidad electrónica) código 5706.</p> <p>Taller de maquinas y herramientas(técnica) código 5714</p> <p>Taller de electricidad(técnica) código 5715.</p> <p>Taller de mecanica(Mod técnica) código 5716.</p> <p>Laboratorio ensayos maquinas y motores (Esp mecánica) código 5906.</p> <p>Mecanica aplicada a los mecanismos código 6201.</p> <p>Termodinámica y neumática código 6207.</p> <p>Generación y distribución de engría eléctrica/proyecto de instalaciones eléctricas código 6208</p> <p>Electrónica y microprocesadores código 6209</p> <p>Laboratorio de maquinas eléctricas código 6210.</p>	
--	---	--

	<p>Eléctrica y técnicas digitales/ técnicas digitales(Tec computación) código 14001</p> <p>Maquinas eléctricas (Tec Esp electrónica) código 18000</p> <p>Maestro especial de electricidad código 227 Pri adulto.</p>	
--	---	--